

La partidocracia uruguaya:

aportes para la discusión de una hipótesis

Carlos Demasi^{1, 2}

Resumen

Este artículo pretende una relectura de la hipótesis partidocrática tal como aparece expuesta en “La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos” (Caetano-Rilla-Pérez, 1987), sin tomar en cuenta la genealogía de trabajos que utilizaron sus conceptos o sus propuestas metodológicas. El análisis presenta una revisión crítica de algunos de los criterios que en él se exponen, como la modalidad de relación de la historia con la ciencia política o la pertinencia metodológica de la “larga duración”. Luego formula una lectura desde la perspectiva de la práctica social para poner a la vista algunos de los recuerdos/olvidos del artículo original que hoy resultan particularmente notorios. Como conclusión propone algunas restricciones que incrementarían la utilidad de la hipótesis en el análisis de la historia política.

Palabras clave: Uruguay, historia política, ciencia política, partidocracia

Abstract

This article seeks a reinterpretation of the partidocratic hypothesis exposed as it appears in “The partidocracy in Uruguay. History and theory of the centrality of political parties” (Caetano-Rilla-Perez, 1987), regardless of the genealogy of studies using concepts or methodological approaches. The analysis presents a critical review of some of the criteria set forth therein, such as the relation of history to political science or methodological relevance of the “long duration”. Then makes a reading from the perspective of social practice to put the view some of the memories/forgetfulness of the original article are particularly noticeable today. In conclusion proposes some restrictions that would increase the usefulness of the assumptions in the analysis of political history.

Key words: Uruguay, political history, political science, partidocracy

1 Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

2 Ensayo ganador del concurso “A 25 años de ‘La partidocracia uruguaya’”.

En el N°44 de *Cuadernos del CLAEH* (1987) se publicó “La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos”. Dos de sus autores, Gerardo Caetano y José Rilla, provenían de la historia mientras el tercero, Romeo Pérez, traía el aporte de la ciencia política. En este artículo realizaron un conjunto de aportes novedosos, de los cuales no es el menor la palabra con la que denominan a la que consideran principal característica del sistema político uruguayo. El artículo introducía una ráfaga de aire fresco en una temática, la historia política, que lo necesitaba con urgencia ya que parecía de las ramas de la investigación que se encontraban más esclerosadas. Muchos años después de la publicación de los trabajos de Pivel, especialmente su *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, todavía la visión de la historia política del país se resumía en el repaso de su peripecia partidaria considerada como un universo autónomo, en el que no tenían espacio los enfoques económicos y sociales que tuvieron gran desarrollo a partir de los sesenta. También era un momento en el que permanecían vigentes las expectativas políticas del final de la dictadura y la sociedad esperaba de los políticos una gestión eficiente de la pesada herencia del autoritarismo, por lo que la propuesta de una renovación de la narrativa política no podía sino que ser bienvenida. A eso hay que agregarle el momento, también particular, en el que la ciencia política transitaba el proceso de su institucionalización.

El artículo proponía un enfoque interdisciplinario a partir del encuentro de una disciplina “joven” con mucho para decir y otra ya firmemente instalada en una larga tradición académica. Los autores eran conscientes de lo novedoso de su experimento y de la necesidad de una renovación de los enfoques (se alude en el texto a “la crisis del modelo piveliano” y a la necesidad de reescribir “toda la historia del siglo XIX”), por lo que proponen tres vías de acceso a una historia política renovada: “mejores preguntas, larga duración, cuantificación”. En un momento de balance, veinticinco años después, es del caso preguntarse hasta qué punto esa promesa se ha visto cumplida. La ciencia política ha tenido un enorme desarrollo en el país y ocupa –legítimamente– un espacio relevante en la academia y en la comunicación social; sus aportes han enriquecido el conocimiento del sistema político y su funcionamiento y las técnicas de medición social son ampliamente reconocidas por su fiabilidad. Sin embargo, puede decirse que en la mirada sobre la historia, la ciencia política no ha hecho un aporte de la misma significación. Y tal vez algunas de las explicaciones de esa limitación se encuentren ya en este artículo fundacional de 1987.

“Partidocracia”: ¿De qué hablamos?

Una de las objeciones más fuertes que puede hacerse a la presentación de 1987 es que en ella lo que parece el objeto central de su especulación no se presenta como proposición a demostrar sino como un postulado a admitir. La primera mención a la “centralidad de los partidos” en el cuerpo del artículo aparece en términos un tanto imperiosos: “Tómese por válida la centralidad que lo partidario presenta en la política uruguaya...”³ y, a partir de ese momento, el discurso se extiende en las potencialidades del enfoque propuesto sin retornar sobre las definiciones pendientes. Curiosamente, los autores prefieren designar al fenómeno como “centralidad de los partidos” más que con el término “partidocracia” que aparece destacado en el título; pero en cualquier caso eluden definir con precisión las notas características del objeto: qué cosa son los “partidos” que ocupan ese lugar privilegiado y cuándo y cómo instalaron su “centralidad” en el sistema. Respecto

3 Gerardo Caetano, José Rilla y Romeo Pérez. “La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos”, *Cuadernos del CLAEH* 44 (1987), 40.

del concepto "partidos" no hay en el texto ninguna referencia, se lo alude como si se tratara de un fenómeno natural cuya definición resulta innecesaria por obvia. También el "cuándo" recibe referencias muy vagas: a veces es desde "las primeras décadas de este siglo",⁴ en otras "desde la etapa fundacional del Estado y la sociedad uruguaya", ratificada por la referencia a "federales y unitarios" cuando propone analizar los partidos en relación con el exterior,⁵ el período 1910-1934 o aún en "el rico siglo XIX uruguayo" cuando cuestiona "la tesis extendida de la democracia uruguaya como «invención moderna» del 900" asumiendo su origen como un efecto de la "dimensión popular y masiva" de las viejas divisas.⁶ Otras referencias igualmente confusas podrían señalarse en el texto, en las que parece haberse perdido aquella convicción inicial que reclamaba la necesaria reescritura de la historia política del siglo XIX; como veremos después, estas confusiones inciden directamente sobre la pretensión innovadora del artículo.

Si bien no hay una definición explícita de las características de los partidos, sí se encuentra un "repertorio de temas" a estudiar de los que puede extraerse la visión que tienen los autores de esas entidades y también aquello que ven como sus aspectos más interesantes. Es así que en una enumeración de siete temáticas globales, la mayoría (seis) se refieren a relaciones entre aspectos estáticos del sistema: conducción y aparatos, diferenciación etaria, partido y ciudadanía, socialización política, coparticipación, relaciones con el "afuera" partidario o nacional. Solamente en un caso aparecen referencias a los aspectos evolutivos, cuando habla de "la construcción de tradiciones políticas y para políticas" junto a la "tarea de reconstrucción ideológica del pasado nacional". Si nos guiamos por este repertorio aparece clara la preferencia por los aspectos funcionales y estáticos, en desmedro de los propiamente históricos y dinámicos. Por otra parte muchas de las características que se pretende estudiar son exclusivas de los llamados "partidos tradicionales", tales como la coparticipación, el clientelismo, la mezcla ideológica que confunde el relato de su propio pasado con la historia nacional... Sólo en dos casos (construcción de tradiciones y partidos "internacionalistas") se abre el espacio para la inclusión (que sugestivamente es explícita) de "los llamados partidos de ideas".⁷ En resumen: el centro del análisis son las colectividades tradicionales, a las que el texto tiende a identificar como "los partidos" por antonomasia; ocasionalmente –y para aspectos parciales– se introduce expresamente la salvedad de que se incluye a "todos, no solo los tradicionales".⁸ Si el campo partidario coincide tan exactamente con el de los partidos tradicionales, también la percepción de la centralidad aparecerá rígidamente acotada.

En un momento fuertemente formalizado del análisis, el contenido del concepto "centralidad" aparece vinculado a tres "enfoques" identificados como "estático", "funcional" e "histórico". Allí la centralidad aparece definida respectivamente como "condicionamiento", "motor" de decisiones y "componentes" que permitieron o impidieron los logros del sistema en el pasado. Como resumen, se establece:

Si algún contenido semántico posee, en los enfoques señalados, el término "centralidad", parece correcto inferir que ciertas modificaciones en los elementos centrales de un dispositivo provocarán cambios asimilables a ineficiencia y aún

4 G. Caetano, J. Rilla y R. Pérez. "La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos" (1987), 42.

5 "La partidocracia uruguaya", 41.

6 "La partidocracia uruguaya", 43.

7 "La partidocracia uruguaya", 40.

8 "La partidocracia uruguaya", 44.

a paralización de éste. Podemos llamar “crisis del sistema” a estos cambios en su operación. Ciertas alteraciones en lo central de un dispositivo lo llevan a una crisis. Y no parece aventurado ir un paso más allá en estas inferencias: sólo cambios en los elementos centrales redundarán en crisis generales del sistema, no los cambios en sus componentes periféricos.⁹

Aunque el esfuerzo por formalizar las proposiciones las vuelve un tanto enigmáticas, igualmente pueden señalarse en ellas dos características: por un lado, el enfoque estructural-funcionalista que aporta la ciencia política tiende a promover análisis descriptivos y abstractos con enunciados que terminan en lugares muy cercanos a la tautología. Para decirlo en otros términos: ¿cómo identificar a priori aquellos “elementos centrales” del sistema, de forma de poder actuar para prevenir la ocurrencia de cambios “asimilables a ineficiencia y aún a paralización”? Desde una perspectiva ex post resulta muy simple el diagnóstico: si el sistema entró en crisis, entonces los elementos que sufrieron modificaciones son de aquellos que pueden definirse como “centrales”. Pero para entonces esa verificación ya parece poco relevante.

La otra característica a señalar es el malestar analítico que manifiesta cuando debe enfrentarse a la variabilidad de la contingencia histórica, lo que no deja de resultar curioso en un artículo que ya desde el título propone a la historia como uno de sus objetos principales. Así vemos que ante la mirada histórica la centralidad se vuelve “precaria”, por dos razones: la dependencia de la centralidad con la fortuna política de aquellos que la han detentado y su potencial inestabilidad en el tiempo donde puede verse afectada tanto por la variabilidad de la contingencia como por la revisión historiográfica (es decir el cambio del relato del pasado a partir de una inversión de sentidos que transforme lo “principal” en “dependiente” y donde factores que eran determinantes en el antiguo relato de la centralidad, pasen a transformarse en marginales). La influencia estructuralista parece transmitir un aire platónico en ese deseo de inmutabilidad en el tiempo, como si “cambio” se asimilara a “imperfección”. Pero, como reconocen los autores con cierto desánimo, “precaria y todo, la centralidad de índole histórica parece por lo común prevalecer, en los debates políticos concretos, sobre las de naturaleza estática o funcional”.¹⁰

Me parece que están enumeradas algunas de las debilidades centrales del enfoque propuesto en la primera parte del artículo, que pueden expresarse en cierta incompatibilidad existente entre una forma de abordaje interdisciplinario que jerarquiza principalmente los aspectos más formalizables del sistema –para lo que hay que suponerlo muy estable– combinada con el señalamiento de cambios a lo largo del tiempo, algo que por definición postula la mirada histórica.

La larga duración.

Pero ¿cómo pueden combinarse con eficacia dos enfoques que son tan contradictorios en sus posturas metodológicas? Los autores encuentran la solución planteando una opción muy fuerte por la herramienta braudeliana de los análisis de larga duración. Como enuncian en el texto, en un párrafo cargado de contenido:

Pero si la historia política es, entre otras cosas, una indagación del poder, de su composición, su funcionamiento y su distribución, y todo ello en la dimensión temporal, se nos imponen entonces otros compromisos teóricos y temáticos. No es

9 “La partidocracia uruguaya”, 48-49.

10 “La partidocracia uruguaya”, 48.

desdeñable, por ejemplo, el imperativo de historiar a la política en el marco de la larga duración. Las inflexiones más o menos drásticas del pasado nacional generan "ilusiones ópticas": las revoluciones, las rupturas institucionales, las embestidas reformistas –para mencionar tres casos– nos ocultan las permanencias y transforman todo en "novedad". Parece, en efecto, que la periodificación fuera más un rasgo del objeto que un aporte del sujeto.¹¹

Creo que puede aceptarse sin dificultad –con la reserva del derecho a proponer otra(s)–, la flexible definición de historia política que se establece en la primera parte del párrafo; en cambio el imperativo enfoque de "larga duración" que propone a continuación reclama más compromiso del lector y merece una discusión más atenta, aunque más no sea en atención a que ningún uruguayo del siglo XIX aceptaría que las revoluciones pudieran calificarse de "ilusión óptica". Presentada en este contexto la invocación a la larga duración, tan común en la vulgata braudeliana, reclama ser debatida por lo menos desde tres ángulos diferentes: su importancia específica, su aplicabilidad al caso de la historia política en general y su relevancia en el caso de la historia política uruguaya en particular.

La referencia a la larga duración en Braudel aparece en el ya famoso artículo de 1958 donde ocupaba el lugar central, ejemplificada con su monumental obra sobre el Mediterráneo (que sin embargo es varios años anterior y donde la "larga duración" no aparecía mencionada). "Larga duración" era lo opuesto a "acontecimiento", por lo que en aquel rótulo se incluía el conjunto de aspectos más estructurales referido a las condiciones materiales de vida, la base geográfica, la construcción del sistema económico, etc. La "corta duración", en cambio, aparecía como un catálogo de fenómenos de poco interés "cuya redacción –confiesa en «El Mediterráneo...»– me ha aburrido un poco" y que pueden ser satisfactoriamente cumplimentados con "una relación de algunas precisiones útiles y utilizables contenidas en mi fichero";¹² entre ambas, la "duración media" (o "la coyuntura") establecía un flexible lazo de unión sin perder su autonomía específica. De esta forma y al amparo del prestigio del autor, estos tres "niveles" se transformaron en herramientas multiexplicativas que permitían "descubrir" rasgos del objeto que hasta entonces habían permanecido ocultos a la vista. Esto a la vez incluye un juicio de valor: la contingencia equivale a la banalidad, pero alcanza con la invocación a los "factores de larga duración" o con evocar la metáfora de valor equivalente de "las prisiones de larga duración", para colocar al debate histórico en otro nivel supuestamente más profundo.

Sin pretender incursionar en una discusión filosófica, no es posible trivializar la complejidad que presenta el manejo del tiempo en la tarea del historiador. Si bien la experiencia del tiempo es universal, las formas de organizarlo son siempre particulares para cada cultura y aún para cada narrativa. El resultado es siempre tan intuitivo que sólo acepta ser considerado como un componente ideológico que combina dimensiones objetivas y subjetivas de la temporalidad, de maneras muy variables. El tiempo asume dimensiones heterogéneas y esto ocurre por demandas de la comprensión tanto como por exigencias de la narración; el aporte de Braudel consiste en hacer explícitas esas opciones, que pueden resultar muy compartibles como herramientas descriptivas con la condición de no perder de vista que no se trata de características del objeto sino aportes del historiador; no provienen de los datos del pasado sino que son exigencias de la narración y

11 "La partidocracia uruguaya", 40.

12 Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Vol. 2, (México: FCE, 1953): 549.

como tales directamente dependientes de la contingencia del observador. De allí que se vean fuertemente afectados por el lugar del investigador, como ocurre en el caso de la temporalidad braudeliana.

Como funcionario de una universidad occidental del siglo xx, que trabaja en oficinas acondicionadas, aprovisiona su despensa en el supermercado y sigue el día a día político en los mass media, Braudel ve a la política como un factor de corta duración y en cambio el clima se le presenta como casi un invariante histórico. Pero desde el lugar del campesino que es objeto de su estudio las temporalidades debían verse de manera muy diferente. Por ejemplo, no podría ver al clima como fenómeno de especie alguna porque el concepto “clima” no estaba en su utillaje mental (para emplear una expresión cara a Braudel): recordemos que en los círculos científicos la elaboración que diferenció los conceptos de meteorología y de clima recién fue completada en el tránsito del siglo xviii al xix. Además, como la supervivencia del campesino estaba muy ligada al siempre variable “estado del tiempo” este se le presentaría como factor en rápido cambio, del cual difícilmente pudiera compartir lo que –instalado en su apacible escritorio– podía definir Braudel como “casi inmóvil”: el momento de la siembra y de la cosecha, el estado de los caminos, la practicabilidad de los pasos y de los puentes, el acceso a los mercados, todo lo que definía la diferencia entre la abundancia y el hambre dependía del caprichoso e incontrolable “tiempo” atmosférico. A la inversa, para una comunidad campesina encerrada en su aldea, la “política” definiría una dimensión estática: el rey actual se confunde con el anterior, siempre está en guerra con alguien en algún lado y los únicos eventos relevantes de su existencia son la coronación, la boda y la muerte. Además, la compleja logística de las comunicaciones podía presentarle estos eventos en una secuencia muy ajena al tiempo-calendario: muy separados en el tiempo o simultáneos. El resultado sería entonces una temporalidad radicalmente distinta y por momentos exactamente inversa a la que manejaba Braudel: también para ellos lo importante sería el “clima” y no la política, pero estarían muy atentos a aquel tiempo corto que Braudel desdenaba por “*évènementiel*”.

Por lo tanto, si los sujetos históricos que son el objeto del análisis hubieran tenido la posibilidad de enunciar sus propios niveles de temporalidad difícilmente coincidirían con la que propone el historiador; y esta comprobación no es irrelevante si definimos como objeto de la historia la comprensión de épocas pasadas. La síntesis histórica siempre construye una visión del pasado que es diferente de la que podían tener los contemporáneos, pero eso no equivale a validar una descripción que les fuera manifiestamente irreconocible. Ciertamente, esto no inhabilita el uso de la larga duración por el historiador, aunque sin duda le impone restricciones bastante severas: con la conciencia de que no son notas del objeto estudiado sino opciones descriptivas ideológicamente condicionadas por el lugar, corresponde que las elecciones del historiador se hagan explícitas y que se fundamenten. Estas dificultades no son menores y la bibliografía de Braudel nos muestra claramente los esfuerzos que debió realizar para mantener, a veces a cualquier costo, su esquema de exposición en tres niveles.

Si la larga duración es un concepto problemático, su aplicación a la historia política agrega nuevas dificultades porque expresamente Braudel excluía a ésta del pedestal de la “*durée*”. La política sólo le despertaba recelos, muy similares a los que conmueven a los autores del artículo comentado: “Desconfiemos de esta historia todavía en ascuas...”,¹³ ese “mundo peligroso” y tan engañoso en el que “los acontecimientos resonantes no son, con frecuencia, más que instantes

13 F. Braudel, “*El Mediterráneo...*”, I, XVIII.

fugaces".¹⁴ En 1946 y frente a las exigencias de un campo académico en el que quería ser aceptado, Braudel incluía a la política en su extensa descripción del "mundo mediterráneo". Pese a todas las salvedades y al "aburrimiento" que le provoca, la incluye porque "La historia es la imagen de la vida bajo todas y cada una de sus formas. No es nunca una elección".¹⁵ Más tarde el académico Braudel ya transformado en jefe de escuela abandonará definitivamente ese prurito integracionista y arrojará prácticamente al olvido el análisis de los fenómenos políticos. Con eso se plegaba plenamente al espíritu de los Annales, donde nunca se aceptó que la política pudiera ser otra cosa que "histoire événementielle".

Años después fue Jacques Julliard¹⁶ quien planteó la posibilidad de incluir a la política de pleno derecho dentro de la "longue durée" braudeliana, para lo cual proponía un ineludible cambio de perspectiva y una radical renovación del repertorio conceptual. Para incluirla en la larga duración, el historiador debe prestar atención a aspectos de la política que van más allá de la trayectoria de un líder o la peripecia de un equipo gubernamental. Por lo tanto, una historia que pretenda analizar a la política en la perspectiva de la larga duración deberá repensar primero cómo debe definir la política y también evaluar la importancia del cambio histórico como factor explicativo. Porque en último término, la larga duración interpela a la identidad: postular que una característica social cambia mientras permanece como "la misma" es una operación compleja y su manejo supone serias dificultades. Los textos clásicos de metodología —aquellos que configuraron a la Historia como disciplina— ya prevenían sobre este problema y señalaron el riesgo del anacronismo como la sombra que amenaza persistentemente el trabajo del historiador. Me interesa invocar uno de esos textos, el de Langlois y Seignobos, porque en él aparece una referencia expresa al tema de la "duración"; con su reconocible estilo prescriptivo señalaban los pasos a seguir para no tropezar con las dificultades de su manejo: "Se buscarán los casos extremos, cuando aparece por primera vez y cuando por última la forma, la doctrina, el uso, la institución, el grupo. Pero no basta anotar los dos casos aislados, el más antiguo y el más reciente, hay que averiguar el período en que el hábito ha estado verdaderamente en práctica".¹⁷

A través del arcaísmo de la formulación es perceptible el sentido común que rezuma el consejo, pero no parece ser tenido en cuenta y no es raro encontrar que se le asigna el carácter de "fenómeno de larga duración" a gestos inscriptos en momentos y contextos diferentes, sin tomar en consideración si se trata del mismo fenómeno ni sus formas de su permanencia entre uno y otro momento. Aparentemente el único recurso de la larga duración para eludir el problema del anacronismo es la postulación de alguna forma de estabilidad en el tiempo, dando preeminencia a la perduración por sobre el cambio. Pero en la extrema diversidad de las contingencias históricas es impensable la ausencia de cambio en el objeto analizado; de allí la elaboración de fórmulas que juegan con los conceptos "cambio" y "continuidad" como dos aspectos de una misma realidad. Aunque confieso que me resulta difícil traspasar la configuración retórica de tales fórmulas, diría que la genealogía del enunciado "continuidad en el cambio" nos aproxima más a la "duración" de Bergson (que posiblemente Braudel conociera) que al "tiempo" de Heidegger. Pero en último término, la aporía sólo parece resolverse por una voluntaria elección que hace el lector cuando decide privilegiar a uno u otro de los términos.

14 "El Mediterráneo...", I, XIX.

15 "El Mediterráneo...", II, 127

16 Jacques Julliard. "La política", en Jacques Le Goff y Pierre Nora, *Hacer la historia*, II (Barcelona: Laia, 1979).

17 C.V. Langlois y C. Seignobos. *Introducción a los estudios históricos* (Madrid: Daniel Jorro Editor, 1913), 286.

Por lo antes mencionado, la aplicación del análisis de larga duración resulta algo incómoda en el marco de la historia política en general, pero por varias razones es particularmente ardua en el caso de la historia uruguaya. No es la menor que debemos considerar una larga duración de características muy específicas: recordemos que Braudel la despliega en una escala de siglos y en una extensión de continentes o de océanos, algo que es impensable para cualquier ejercicio de análisis de la historia de esta comarca. Pero aun aceptando un “modelo a escala” de la larga duración y asumiendo también como válida la preeminencia de la duración sobre el cambio, ¿en qué medida eso incidiría positivamente en la tarea de reconstrucción de la historia política uruguaya? La historiografía tradicional ya ha empleado ejes de larga duración para analizar la política, por lo menos desde la *Historia de los partidos políticos* de Pivel. Braudeliano avant la lettre, Pivel ya instaló a los partidos políticos como agentes de larga duración: surgidos de una matriz preexistente desde la colonia, representan el invariante de un relato donde todo lo demás es efímero y se constituyen como “categorías inmutables que configuran todas las etapas del pasado”.¹⁸ En ese sentido Pivel ya habría manejado también el concepto “partidocracia” (ya que no el término) presentando la evidencia de una historia centrada en los partidos políticos; es curioso ver cómo en algunos momentos el artículo de 1987 parece hundirse insensiblemente en el pantano piveliano de la mismidad histórica, por ejemplo cuando hace remontar la partidocracia a “la etapa fundacional del Estado”.¹⁹ Ciertamente la mirada de larga duración permite superar el “paso jadeante” de la historia política, pero muchas veces tiende a naturalizar fenómenos que son productos históricos, lo que puede llevarnos a olvidar que existió un efecto inicial de alteridad que marcó su comienzo. Por esa razón resulta inquietante que en el repertorio de preguntas que propone el artículo de 1987 no aparezca el qué ni el cuándo de los partidos, es decir que no se percibe la necesidad de una definición más o menos precisa y de la búsqueda de un modelo esquemático que explique las formas de su permanencia desde el comienzo (cuandoquiera que haya sido) y el presente.

Los partidos políticos uruguayos tienen su comienzo, que les es propio y que no se confunde ni con el surgimiento del Estado, ni con el de la vida independiente, ni con el de la sociedad, como los de estos no se confunden entre sí; pero ese comienzo no se hace visible ni en Pivel ni en el artículo de 1987. Habría que pensar qué gracia especial habrían recibido los partidos para situar su comienzo en esas instancias fundacionales, cuando no existe ninguna otra dimensión social que haga coincidir su inicio con un momento tan privilegiado. Esta mezcla que confunde dimensiones históricas tan diversas es una anomalía analítica que sólo pasa desapercibida cuando se aceptan como válidas las elaboraciones ideológicas del pasado formuladas por los propios partidos. Se hace visible así un problema, que creo central en la construcción de una historia política renovada, pero que desde una perspectiva de larga duración tiene todas las posibilidades de quedar situado exactamente en el punto ciego. De esta manera bloquea por defecto la pretensión renovadora que la propuesta incluía en su origen, asumiendo parámetros metodológicos muy similares a la historiografía piveliana que pretendía superar.

18 Carlos Demasi. “«Los partidos más antiguos del mundo»: el uso político del pasado uruguayo”, *Encuentros Uruguayos* 1 (2008), 67.

19 “La partidocracia uruguaya”, 41.

La "centralidad" como signo

Este artículo comenzó con un resumen de la hipótesis partidocrática como principal eje interpretativo de la historia política uruguaya, con el objetivo de señalar algunas inconsistencias del planteo y presentó elementos que parecen útiles para discutir la productividad de la "longue durée" braudeliana en el análisis de la historia política uruguaya. Ahora parece llegado el momento de analizar la hipótesis en cuanto síntoma de las prácticas sociales que presidieron su creación; de allí surgen otras ausencias e incongruencias del artículo, pero de orden diferente a las mencionadas en la primera parte, ya que no se trata de opciones voluntarias sino de manifestaciones de un discurso de la identidad que expresa a través de los autores, invisibles para ellos y para quienes éramos sus lectores de 1987 pero notorias en contextos diferentes.

En la segunda parte el artículo se coloca en un marco cronológico más preciso y maneja categorías más familiares a los historiadores; aunque, a pesar de los matices y de la nunca aclarada diferencia entre "partidos" y "sistema de partidos", a veces las afirmaciones de esta parecen un tanto contradictorias con algunas de las realizadas en la primera parte. En la página 50 está claramente enunciado un comienzo ("en las primeras décadas de este siglo") que parece ir a contramano de la afirmación que los suponía actuando "desde la etapa fundacional del Estado y la sociedad uruguaya" que ya vimos. Por otra parte, aquí se recuperan las dudas y los cuestionamientos a la reconstrucción historiográfica del siglo XIX; y si bien en algún momento recae en la mención de problemáticos "antecedentes" decimonónicos, todas las hipótesis y afirmaciones que se formulan están explícitamente localizadas en el siglo XX y se refieren a las estructuras partidarias derivadas de las leyes aprobadas entre 1910 y 1934.

En ese tramo la preceptiva histórica recupera su sitio y cuando enumera un conjunto de características "permanentes" del sistema de partidos las sitúa en un marco cronológico preciso: se admite que la "partidocracia" resulta un fenómeno reconocible a partir de las primeras décadas del siglo pasado, que sería cuando se definen los trazos de su centralidad y su especificidad. A partir de allí el artículo enumera los factores que explican su estabilidad en el tiempo, describe las relaciones partidos-Estado-sociedad con una pauta de análisis multidimensional (sincrónico, diacrónico y comparativista) para concluir proponiendo la adscripción del sistema político al perfil de una "república conservadora". Esta enumeración un tanto apresurada de las características aconseja un cambio de paso en el comentario; corresponde apuntar a una característica más general, que nos permita explicar algunos de los efectos del artículo en su tiempo.

Siguiendo una línea que el mismo artículo propone, resulta útil adoptar una perspectiva de más largo plazo, pero en este caso no con el objetivo de analizar las prácticas o las estructuras partidarias sino centrada en las relaciones de la sociedad uruguaya con la temporalidad y no atendiendo a las "permanencias" sino al cambio. Toda sociedad comparte una economía del tiempo, entendida como la forma de organizar la realidad como transición entre el pasado y el futuro, y la mirada actual sobre aquel presente de 1987 deja en evidencia la existencia de formas distintas de instituir el orden del tiempo, es decir las específicas configuraciones del pasado y del futuro apoyadas en una interpretación del presente que son ampliamente compartidas en su época. Lo que queda a la vista es que éste presente de 2012 ya no es el de aquel 1987; en los veinticinco años transcurridos se han sucedido cambios profundos en la realidad internacional y también local que han incidido en la manera de posicionarnos frente a los hechos. Esto no me parece que sea, insisto, una decisión personal de los autores (de los de aquel artículo, ni del de éste) sino más

bien el tributo pagado a formas de ver ampliamente consensuadas en el momento y el lugar de producción de los textos.

Mirado de esta forma el texto analizado cambia de carácter y puede verse como un signo que nos comunica algo sobre su época: pasa de ser un texto teórico “de” historia a serlo “en” la historia; deja de ser la descripción de una hipótesis y pasa a tener valor de diagnóstico de un momento que se describía como determinado por su pasado, lo que también implicaba una dimensión de pronóstico. Un rápido ejercicio de recuperación de ese orden del tiempo puede contribuir a explicar algunas de las referencias y de las ausencias que configuran la descripción.

En 1987 todavía estaba muy fresco el proceso de la transición uruguaya que devolvió la hegemonía política a los partidos y especialmente a los tradicionales. El régimen de historicidad de la transición instaló esa realidad como una manifestación del “ser esencial” del país, un retorno a la realidad política “como siempre fue”. En ese entonces, con estructuras partidarias fortalecidas, liderazgos firmes y amplias mayorías parlamentarias, los partidos tradicionales instituían una triunfalista visión del campo político del pasado, configurado imaginariamente como estático y donde la evidencia de ese presente proyectaba su vigencia por lo menos a todo el siglo xx, lo que construía una perspectiva que excluía la posibilidad de modificaciones. Pero en una expectativa de futuro que distaba de ser optimista, este paisaje tan estable contribuía a consolidar una democracia que recién recuperada se veía como una conquista aún insegura: la crisis económica era más grave a la salida de la dictadura que antes del golpe y parecía un axioma indiscutible que la insatisfacción social derivaría en inestabilidad política. El tema aparecía permanentemente tanto en los mensajes políticos como en los análisis académicos,²⁰ y ante esa circunstancia asomaba nuevamente la amenaza de la corporación militar (en la época, no podían estar ajenas al espíritu del lector las complejas contingencias que acompañaron la aprobación de la Ley de Caducidad). Se configuraba entonces un campo que mantenía una configuración heredada de la última fase de la dictadura: la coalición político-partidaria (donde los partidos tradicionales eran mayoría) era sinónimo del “frente democrático”, enfrentada al autoritarismo militar y a los sectores de la derecha. Esta forma de organizar la realidad proyecta una perspectiva de futuro que parecía muy tangible en la segunda mitad de los años 80: la democracia era un logro cuya conservación sólo era posible si mediaba la autocontención de las fuerzas sociales. Así introducía un giro voluntarista en el análisis que aumentaba las dudas sobre la permanencia del sistema. Los autores lo expresan así:

Nuestra observación de las permanencias del sistema político y de la centralidad de sus partidos puede conducir a una lectura de la historia que muestre que los uruguayos han preferido la conservación social para salvar a esta república tan mediada por sus partidos. Resultará de ello una medianía que, lejos de verse marcada por la “fatalidad”, podría explicarse por la racionalidad. Podría sostenerse,

20 Por ejemplo, en 1983 decía Juan Rial: “Guardando las distancias, estamos más cerca de la situación de la Argentina de principios de los 70 cuya sociedad miraba mayoritariamente con nostalgia el peronismo idealizándolo como un proyecto mesiánico”. Juan Rial, “A la búsqueda de una nueva alternativa para la democracia en el Uruguay (agosto 1983)”, en *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*, Tomo I (Montevideo: CIEDUR-EBO, 1984), 84; y todavía en 1986 decía A. Solari: “[...] los viejos factores que llevaron a la caída de la democracia en el pasado, no se presentan de la misma manera, pero están lejos de haber desaparecido. La redemocratización, en el sentido profundo, es una tarea que insumió muchos años y cuyo éxito depende de una gran sabiduría política y social”. Aldo Solari, “El proceso de redemocratización en el Uruguay”, en *Uruguay. Partidos políticos y sistema electoral* (Montevideo: FCU, 1991), 253.

asimismo, que fueron las osadías sociales y económicas —a veces el solo temor de ellas— las que precipitaron las crisis del sistema político y que entonces, el bajo perfil en ese campo —expresado en los partidos—, resultó la garantía de la permanencia, de nuestro pacto político republicano. Si ese diagnóstico fuera certero, el panorama hacia adelante no nos resulta auspicioso. Por ello conviene interpelar a esa percepción y a esta coyuntura desde una doble perspectiva. ¿Cuál es la alternativa a esta república conservadora trabajosamente construida en el Uruguay? ¿Qué chance le asigna este sistema históricamente legitimado a quien propugne cambios sustanciales pero dentro del esquema democrático? ¿Es que los impulsos transformadores que la sociedad uruguaya también ha demostrado poseer, pueden encontrar su canalización en este pacto republicano de signo tradicional? O desde la perspectiva inversa, ¿nos pone a salvo dicho pacto de los arrebatos dictatoriales de la ultraderecha?²¹

La cita refleja las incertidumbres de la época, resumidas en la pregunta final. Pero además está planteado un problema que era muy pertinente en aquel momento: ¿la conservación de la democracia implicaba sacrificar las expectativas de transformación de la sociedad? Democracia y cambio social aparecían como términos antagónicos y los experimentos que pretendieran hacerlas compatibles arriesgaban a resultados catastróficos: allí estaban los ejemplos de la Unidad Popular y de la Argentina del tercer peronismo. La experiencia del futuro para los uruguayos de 1987 evaluaba a la democracia como un régimen esencialmente inestable sometido al acoso de enemigos poderosos y jaqueada por la persistente crisis económica. El valor que la sociedad adjudicaba a la democracia reconquistada abría el espacio para una alternativa que incluía también una respuesta: la promoción de la política a una dimensión autónoma, diferente al status subordinado a la economía que tenía en los años sesenta. La estrategia que se encuentra en el artículo parece apuntar en esa dirección, proponiendo que la conservación del sistema de partidos en su forma "actual" es la única opción para la permanencia de la democracia. Entiéndase que esto no es un capricho de los autores ni tampoco una opción consciente, sino el ineludible "efecto de realidad" que el presente del historiador ejerce sobre su esfuerzo de reconstrucción y su imaginación (algo que, me adelanto a decir, también resulta rastreable en este mismo comentario). Pero, sea dicho en beneficio de los autores, algunos indicios refuerzan la impresión de que el tono del artículo estaba muy en sintonía con el estado de espíritu de quienes por entonces éramos sus lectores; eso explicaría que pasaran desapercibidas algunas debilidades o incoherencias de la exposición que ya señalamos y que hoy se vuelven mucho más visibles.

A ellas pueden agregarse algunas más, que parecen integrar el repertorio de "rechazos" que configuraban la identidad a fines de los ochenta. Desde este presente puede señalarse una omisión importante en la enumeración de las características que definen la centralidad y permanencia de los partidos que tal vez no hubiera habido forma de hacer visible en aquel entonces: en la lógica de esa centralidad debería existir alguna forma de mecanismo disciplinador de los cuadros partidarios para hacer efectiva la aplicación de las decisiones en la práctica política concreta. La hipótesis de la centralidad de los partidos supone el permanente posicionamiento frente a renovadas demandas políticas, junto a la capacidad de funcionar como un grupo que haga valer el peso del número en la toma de decisiones estatales. Comprensiblemente —si se atiende la evidencia política disponible— no aparece mencionada esa disciplina partidaria tan ajena a la realidad de los

21 "La partidocracia uruguaya", 60-61.

partidos tradicionales uruguayos; pero sí aparece enunciada su inversa, “bipartidismo electoral y multipartidismo cotidiano”, algo que parece lo contrario de un funcionamiento político que tiene a la “centralidad” como característica principal. Si bien para quienes conocemos por experiencia el funcionamiento de los partidos tradicionales uruguayos el sentido parece claro, en la lógica del texto aparece como una nota contradictoria. Pero no sería la única.

En un contexto tan fuertemente orientado a destacar la autonomía de los partidos, resulta llamativa la confusa relación que se señala entre estos y “las clases altas”. Según la afirmación de los autores, entre los aspectos que explican la perduración de los partidos se encuentra “la división política de las clases altas”, que resultó muy funcional a “la estrategia de los sectores conservadores”. Estos se reunían en grupos de presión para incidir sobre los encargados de tomar las decisiones, pero al momento de las elecciones

[...] se producía la diferenciación de esos mismos hombres (y de sus caudales electorales) ante la lucha comicial, divididos en la adhesión de las divisas tradicionales. Ese desdoblamiento constituía, por así decirlo, la “pieza maestra” de todo un sistema, orientado a fortalecer y profundizar las identidades últimas en instancias decisivas y a favor de determinados intereses, y a disfrazar esas mismas solidaridades ante las elecciones, donde la telaraña tradicionalista polarizaría emocionalmente a las grandes mayorías de la ciudadanía”²²

Esta descripción implica algunas dificultades que ponen en riesgo la validez de la hipótesis que pretende fundamentar. No se entiende una “centralidad de los partidos” que termina siendo instrumentada por un grupo social que tiene instancias de decisión que le son propias y que tiene también la capacidad de actuar coordinadamente desde uno y otro de los partidos: con toda lógica podría afirmarse entonces que la “centralidad” corresponde a las clases altas y no a los partidos que sólo les servirían de instrumentos. Además, al llegar al final del párrafo surge otra pregunta: ¿qué sentido tiene la democracia política cuando “las grandes mayorías de la ciudadanía” quedan atrapadas en “la telaraña tradicionalista” y votan en contra de sus intereses?

Este descentramiento no ocurriría solo en la práctica política “normal” sino que también funcionaría en el caso de las rupturas institucionales: “En los conflictivos procesos que condujeron a los golpes de Estado de 1933 y 1942, a pesar de la crisis previa de los partidos y del protagonismo decisivo de otros actores, el rol protagónico lo siguieron jugando los partidos”.²³ Sin entrar a discriminar cómo se compatibiliza el “rol protagónico” de los partidos con el “protagonismo decisivo” de otros actores, efectivamente como dicen los autores la historia de los golpes de Estado en el siglo xx muestra que los partidos fueron decisivos en esas instancias (aunque hacen la discutible salvedad del episodio de 1973). Pero más allá de que los partidos son los mediadores naturales en cualquier intervención que se produzca en el espacio político (y por lo tanto siempre tendrán algún rol que desempeñar en el caso de golpes de Estado), corresponde señalar que ese protagonismo partidario ha tenido una característica singular: siempre coexistieron los sectores de los dos grandes partidos que apoyaron el golpe con los sectores de esos mismos partidos que lo resistieron. Por sí misma, la intervención de los partidos políticos en los golpes de Estado no parece excepcional y es reconocida como característica de las democracias modernas; como señala Linz, avanzado el siglo pasado ya el “asalto al poder” protagonizado por un grupo social según el modelo

22 “La partidocracia uruguaya”, 51-52.

23 “La partidocracia uruguaya”, 56.

de Malaparte no aparecía como algo posible.²⁴ Lo llamativo del caso uruguayo es que los partidos mayoritarios se dividieran en todos los golpes de Estado; y esto ocurre por lo menos desde el golpe "fundacional" de febrero de 1898 hasta el de 1973 inclusive. Que se aluda al "protagonismo decisivo de otros actores" y que siempre aparezca una línea que fractura transversalmente a los dos partidos tradicionales parece indicar que el impulso golpista ha provenido de fuera de los partidos y que éstos no han sido sus agentes, salvo que consideremos a los partidos como entidades capaces de incluir simultáneamente en su seno a tendencias absolutamente contradictorias.

Creo que la hipótesis de la centralidad partidaria resulta cuestionable por el manejo de las herramientas analíticas en estas situaciones especiales así como por la forma específica de administrar un orden del tiempo que aparece como ya predeterminado. Pero ocurre que sólo dos años después ese orden temporal que el artículo daba por evidente y natural varió radicalmente. A poco de la aparición de "La partidocracia..." se produjeron dos acontecimientos relevantes: en Europa, la caída del muro de Berlín y la desaparición del bloque socialista, y pocas semanas después en Uruguay, la conquista de la Intendencia montevideana por el Frente Amplio. Los dos hechos ponían en crisis la percepción de la realidad hasta entonces aceptada y modificaban profundamente la construcción del futuro: para el caso de la historia universal, por ejemplo, alteraron los términos de la "evolución previsible" y, como diría F. Furet con ironía, desde entonces "en el futuro del socialismo está el capitalismo". También en la realidad de la política uruguaya el triunfo electoral del Frente Amplio mostraba la consolidación de un tercer protagonista –hasta entonces excluido– en el campo de la política partidista. Ese es uno de esos "momentos de crisis del tiempo [...] cuando pierden su evidencia las articulaciones del pasado, del presente y del futuro".²⁵

Los acontecimientos de noviembre de 1989 alteraron drásticamente la temporalidad en tanto percepción social y también como herramienta académica en el terreno de la historia. Esto reclamó con urgencia una profunda renegociación de los recuerdos y los olvidos, lo que incluía también al concepto de "partidocracia" y a su presentación analítica tal como se realizó en 1987. Algunos hechos que entonces parecían naturales dejaron de serlo, como la confusión entre "partidos" y "partidos tradicionales" o la característica "naturalmente" conservadora del sistema; en cambio quedaron a la vista otros aspectos que parecerían poco relevantes para la temporalidad de aquel 1987 pero que hoy pueden verse como los heraldos de una transformación profunda: por ejemplo el novedoso talante negociador que desde la dictadura presidía la relación entre los partidos tradicionales, que sustituyó al estilo confrontacional que había sido la característica histórica y que resulta el preámbulo de la política de coalición que llevarían adelante en los noventa; o el sorprendente crecimiento del Frente Amplio en las elecciones de 1984 que aparece como un anticipo de su triunfo electoral en 1989. Tampoco hay ninguna pista en el texto que nos permita advertir lo que será el eclipse temporal de los partidos uruguayos en la década de los 90 y el auge de los movimientos sociales que desarrollaron su capacidad de movilización y de propuesta al margen y por fuera de los partidos. Más aún: también queda fuera de la vista la campaña por la recolección de firmas para la derogación de la Ley de Caducidad, una iniciativa que se desarrollaba mientras era escrito el artículo, que había sido generada por los movimientos sociales y que en su despliegue dividía a los partidos tradicionales. Entendámonos, no se trata de cuestionar el artículo porque desde el presente muestre carencias en su capacidad de previsión, sino que lo cuestionable

24 Juan Linz. *La quiebra de las democracias* (Madrid: Alianza, 1987), 103-104.

25 François Hartog. *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps* (Francia: Éditions du Seuil, 2003), 27.

es la utilidad de su apego a la “larga duración”: esta no debería interrumpirse en su paso por el presente, tendría que ser posible la proyección hacia el futuro de lo que han sido las características relevantes en el pasado inmediato, pero estas claramente no son las que efectivamente se manifestaron. Asoma aquí otro problema derivado de la aplicación de la duración braudeliana al análisis de tiempos recientes, no parece el lugar para extenderme en este aspecto, pero recuérdese que tanto Braudel como sus discípulos siempre se mantuvieron apegados al estudio de la época moderna y nunca se ocuparon del tiempo posterior a la Revolución francesa.

La utilidad de la partidocracia

Podría concluirse entonces que la combinación de la presión del presente con el uso desprevenido de una herramienta de análisis inadecuada, la “larga duración”, actuó como factor restrictivo para la construcción de una “nueva” historia política y resultó decididamente inhibitorio para percibir las ya visibles rupturas con el pasado. Ahora parece conveniente volver sobre el concepto originario y replantearlo en otros términos: ¿ha existido una partidocracia uruguaya? Los análisis realizados en el pasado pertenecen, claro, al momento en que se elaboran y al que también contribuyen a configurar, pero la forma como operan nos dice algo sobre nuestro presente. Posiblemente la hipótesis de la centralidad de los partidos muestre mayor potencial para funcionar como una herramienta descriptiva, siempre que vuelva a su sentido originario de “hipótesis”, es decir una afirmación que la investigación se encargará de confirmar o negar. La enunciación de esa hipótesis debe explicitarse con suficiente precisión como para que no sea compatible con cualquier cosa, pero también con flexibilidad como para que pueda aplicarse a épocas y circunstancias diferentes. También su demostración debe incluirse en un contexto diferente del que se planteó originalmente; y esto no solamente porque hoy el orden del tiempo no acepta los mismos “rechazos” que en el pasado (aunque ahora incluya otros) sino porque ya entonces los parámetros teóricos resultaban inapropiados para hacerlo viajar por el tiempo y así intervenir como una estructura explicativa útil para la investigación histórica. Para que eso ocurra habría que construir alguna definición del concepto “partidos políticos” que permita poner un umbral más o menos preciso a su operatividad cronológica y establecer mecanismos que alerten la aparición de fracturas y discontinuidades en la vigencia del concepto. Por otra parte, es útil recordar la definición que Julliard –manipulando una frase de Trotsky– proponía para “historia política”: “la historia de la intervención consciente y voluntaria de los hombres en los terrenos en los que se deciden sus destinos”.²⁶

Los enfoques estructuralistas no nos pueden llevar a desdenar el potencial de transformación social que tiene la actividad política; no olvidemos que es con este sentido de herramienta transformadora que la invocamos cuando hablamos de políticas sociales, económicas o culturales. Debemos entonces reivindicar una historia que adjudique capacidad creadora a los agentes individuales o colectivos y donde sus decisiones incidan de alguna forma en la configuración de su realidad, redimiéndolos de las “prisiones de larga duración”. Para referirnos a un caso concreto: aceptemos que no es imaginable el batllismo si no se toma en cuenta la acción y la voluntad de José Batlle y Ordóñez; y ajustemos los mecanismos de análisis para apreciar en su justa medida aquella capacidad de innovación que por alguna razón –y no por un “espejismo”– sorprendería a sus contemporáneos y alarmaba a los conservadores. Esta lectura historizada parece cuestionar más

26 J. Julliard, “La política”, 241.

profundamente la pertinencia de la mirada de "larga duración" incluso como recurso narrativo para describir los episodios de la época contemporánea, precisamente en la que se incluye toda la historia política uruguaya.

Una mirada que vuelque la atención a aspectos individualizables y contingentes no necesariamente hace a la historia incompatible con la ciencia política. De esta pueden esperarse aportes valiosos por lo menos en dos dimensiones: por un lado en la creación de herramientas analíticas operables en los análisis del pasado y, por otro, en el rescate de sus propios desarrollos y de las aplicaciones que hicieron los agentes en épocas pasadas. Si bien es cierto que la institucionalización de la ciencia política es relativamente reciente en nuestro país, la circulación de obras de los teóricos políticos ha sido intensa y permanente desde mucho tiempo atrás. Para mencionar un solo caso, es llamativa la variedad y actualidad de la bibliografía que manejaban los legisladores que se encargaron de elaborar las leyes electorales en las primeras décadas del siglo pasado. Los problemas de la realidad política uruguaya no le eran exclusivos sino que estaban en la agenda de los gobiernos y también de los académicos. Esa continua retroalimentación ha configurado las acciones de los agentes políticos proyectándolos en dimensiones que van más allá de la coyuntura inmediata, de la misma manera que ha permitido instalar las elaboraciones académicas en un marco de realidades concretas. Correlativamente, las elaboraciones actuales de la ciencia política pueden aportar elementos para reconfigurar interpretaciones del pasado que enriquezcan la perspectiva; pero sin que eso signifique congelar la imagen buscando una "descripción ideal" inmutable.

En resumen, posiblemente la hipótesis partidocrática funcionaría con toda su energía si atiende a las rupturas más que a las "continuidades" y si se define con precisión los factores de larga duración en los que se la enmarca así como las modalidades de transformación que estos factores han tenido. Podríamos descubrir entonces en el pasado aquellos episodios "partidocráticos" en los que los partidos tradicionales desplegaron plenamente su hegemonía y aquellos en los que perdieron capacidad de propuesta y, de esa forma, tratar de comprender cómo se produce el cambio de unos momentos a otros. Sin duda, la historia de los partidos como la de cualquier otra entidad histórica incluye avances y retrocesos, transformaciones, eclipses y auroras; y en la búsqueda de explicaciones todavía quedan preguntas por responder.

Bibliografía

- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* México: FCE, 1953.
- Caetano, Gerardo, José Rilla y Romeo Pérez. “La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos”, Montevideo: *Cuadernos del CLAEH* 44, 1987.
- Demasi, Carlos. “Los partidos más antiguos del mundo»: el uso político del pasado uruguayo”, Montevideo: *Encuentros Uruguayos* 1, 2008. Disponible en: <http://www.fhuce.edu.uy/academica/ceil-ceiu/ceiu/REVISTA%20ENCUENTROS%20URUGUAYOS%202008.pdf>
- Hartog, François. *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*. Francia: Éditions du Seuil, 2003.
- Julliard, Jacques, “La política”, en Le Goff, Jacques y Pierre Nora, *Hacer la historia*, Vol. 2, *Nuevos enfoques*. Barcelona: Laia, 1979.
- Langlois, C.V. y C. Seignobos. *Introducción a los estudios históricos*, Madrid: Daniel Jorro Editor, 1913.
- Linz, Juan. *La quiebra de las democracias*, Madrid: Alianza, 1987.
- Rial, Juan. “A la búsqueda de una nueva alternativa para la democracia en el Uruguay (agosto 1983)”, en *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*, Tomo 1. Montevideo: CIEDUR-EBO, 1984.
- Solari, Aldo. “El proceso de redemocratización en el Uruguay”, en *Uruguay. Partidos políticos y sistema electoral*. Montevideo: FCU, 1991.